



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DELEGACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO, CON NÚMERO DE REGISTRO MEO-61/081116-OPA-MIH-5/180116, VALIDADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OM/CGMA/2231/2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2016-11-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2016-12-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Miguel Hidalgo
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer la integración y funcionamiento del Consejo Delegacional para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como órgano de carácter consultivo, de opinión y de coordinación de acciones en materia de adicciones, mediante la formalización, coordinación, concentración y vinculación entre los sectores público, social y privado en la definición de políticas y acciones que contribuyan a mejorar el nivel de salud de la población de este Órgano Político-Administrativo, con especial énfasis en aquella con problemas de adicciones.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d9eabb7d99d84e40132e423e385ef355.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-550-2024